



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Rfª.: nsf

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 938, de fecha 6 de mayo de 2019, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local;

### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria citada:

Admitidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. Nº
1	ADRIAN GARCIA ESTEBAN	70937937 - A
2	ALBA GALLEGO MESONERO	70941135 - G
3	ALVARO MARTINEZ GONZALEZ	70939539 - H
4	DANIEL HERNANDEZ SANCHEZ	70940777 - Z
5	DAVID ELICES CALLEJAS	70935752 - A
6	DIEGO PEREZ NIETO	70938351 - A
7	EMILIO FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ	70866085 - A
8	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARTIN	76129238 - C
9	HELENA SANCHEZ SANZ	05320555 - B
10	IVAN ARIS HERNANDEZ	70938846 - S
11	JORGE DEL VALLE FARIAS	52417318 - L
12	JORGE MORENO CERVIÑO	09051908 - M
13	MARIO SANCHEZ SANCHEZ	70938122 - G
14	MARCO DE DIOS MAJADA	70961707 - Z

### Excluidos

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. Nº	MOTIVO
1	ANTONIO BARRUECO SANCHEZ	07868240 - D	No presenta Certificado Médico

**Segundo.** Conceder al aspirante excluido un plazo de tres días hábiles para que pueda subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta de las bases específicas.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Rf<sup>a</sup>.: nsf

**Tercero.** La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

**Presidente** D. Gregorio Castro Torres

Suplente D. Máximo Len Piqueras

**Secretario** D<sup>a</sup> Lucía Mesonero Martín

Suplente D<sup>a</sup> Mercedes Martín Sánchez

**Vocal** D. Serafín Ramírez Percha

Suplente D. Diego Merino Sánchez

**Vocal** D. Elena Martín Rodríguez

Suplente D. Manuel Garrote Prieto

**Vocal** D. Pedro Bustos Martín

Suplente D. Juan Antonio del Río Barroso

**Cuarto.** La realización del primer ejercicio comenzará el día **14 de junio de 2019 a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Béjar (Plaza Mayor nº 7).**

El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: ORDEN ALFABÉTICO DE APELLIDOS.

La prueba práctica la harán aquellos aspirantes que hayan superado el primer ejercicio a continuación del cuestionario.

Aquellos aspirantes que tengan Autorización para el uso de los Desfibriladores Externos Semiautomáticos (DESA) y no lo hayan presentado junto a la instancia, deberá traerla para valorarla en el caso de superar las dos pruebas.

**Quinto.-** Dar publicidad a esta Resolución en los términos establecidos en las Bases.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE